Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

**Ref.: C-923M/003-26**
Exp. A/SER-016478/2026

## COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en su sesión de fecha 21 de septiembre de 2026, tras examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), presentada por los licitadores en el procedimiento de adjudicación del contrato titulado VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ha observado que en la misma existen defectos u omisiones subsanables y ha acordado, de conformidad con lo que establece el artículo 141.2 de la LCSP, conceder un plazo de tres días naturales, que concluye el día 24 de septiembre de 2026, para que procedan a la subsanación o corrección de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada.

En su virtud, hasta el próximo día 24 de septiembre de 2026, deberá subsanar los siguientes defectos:

| EMPRESA | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación) |
|---|---|
| CMM GUARD, S.L. | - El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado no se ajusta al modelo publicado en la convocatoria del presente contrato, en concreto en la Parte III Motivos de exclusión, apartado D: Motivos de exclusión puramente nacionales. |
| UTE:<br>- ARIETE SEGURIDAD, S.A.<br>- AIME SEGURIDAD, S.L. | - No se ha aportado el escrito de compromiso de constitución de la UTE. |

Por último, se comunica que, si la subsanación no se produce dentro del plazo indicado, se acordará la exclusión del procedimiento.

**Medio electrónico de presentación de documentación:**

*http://www.comunidad.madrid - ADMINISTRACIÓN DIGITAL - IR A ADMINISTRACIÓN DIGITAL - HERRAMIENTAS - GUIA DE TRAMITACIÓN – REALIZAR UNA SOLICITUD - ESCRITOS - FORMULARIO GENÉRICO(*), debiendo constar como destinatario en el impreso la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en el apartado DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO, se deberá indicar* **ÁREA DE CONTRATACIÓN EMPLEO - E.H.E. (09AR217),** *y la referencia C-923M/003-26 (subsanación documentación).*

***(*)** Enlace directo al formulario de solicitud genérica:*
*https://gestiona3.madrid.org/ipae_app_gforms/secure/impresoGForms.jsf?cdImpreso=1787F1*

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: VALES FERNANDEZ M TERESA
Fecha: 2026.09.21 12:46

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Destinatarios:
- CMM GUARD, S.L.
- UTE formada por ARIETE SEGURIDAD, S.A. y AIME SEGURIDAD, S.L.